

tación a mirar la disciplina desde una perspectiva más amplia. Al recordar la historia y reconocer la diversidad de quienes la han construido, no solo honramos el pasado, sino que proyectamos un futuro donde el talento de niñas y jóvenes pueda florecer sin límites.

*Margarita Cortés Toledo,
académica U. Central*

¿Celebrar o conmemorar?

● Cada Día del Estudiante surge una pregunta incómoda: ¿celebramos o conmemoramos? La respuesta no parece estar en los discursos ni en las actividades escolares, sino en los resultados que, año tras año, muestran una deuda persistente con millones de niños y niñas del país.

En los últimos 15 años, Chile ha destinado más recursos, programas y esfuerzos a mejorar la educación. Sin embargo, los resultados de lectura en el SIMCE de cuarto básico permanecen prácticamente estancados. El dato más preocupante no es solo el promedio nacional, sino la enorme distancia entre quienes logran comprender lo que leen y quienes no. En promedio, apenas un 40% de los estudiantes alcanza niveles adecuados de comprensión lectora, muy lejos del 80% que sí logran sostener muchos establecimientos particulares privados.

Más grave aún: no más de 15 de las 5 mil escuelas públicas básicas en todo Chile consiguieron mantener resultados comparables a los colegios privados durante dos años consecutivos. Como Fundación San Carlos de Maipo, vemos que -incluso- las experiencias exitosas siguen siendo excepcionales, difíciles de sostener y de replicar en el resto del país.

Por eso, este Día del Estudiante quizás no debiera ser solo una celebración de la dedicación de los estudiantes, sino también una conmemoración de un desafío que acompaña a Chile desde su origen republicano.

Dos siglos después, seguimos enfrentando la misma urgencia. Porque mientras un niño no comprenda lo que lee, las promesas de igualdad y meritocracia seguirán siendo imposibles de alcanzar.

Rafael Rodríguez

El Austral de Osorno invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@australosorno.cl o a la dirección O'Higgins 870, Osorno.